



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 JUN 2016

Expediente N° 11256/13.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución R-CDNAT N° 090-16, mediante la cual la Facultad de Ciencias Naturales solicita al Consejo Superior otorgue aumento definitivo de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva a la M.Sc. Laura Cristina MÁRMOL, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Asignatura MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto para atender el aumento de dedicación será atendido con los fondos comprometidos a través del Convenio ME N° 1067/13 SPU -UNSa - PROMFORZ y cuya modificación de planta docente se tramita por Expediente N° 10227/15.

Que este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido formulado por la Facultad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 044/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8° Sesión Ordinaria del 02 de junio de 2016)

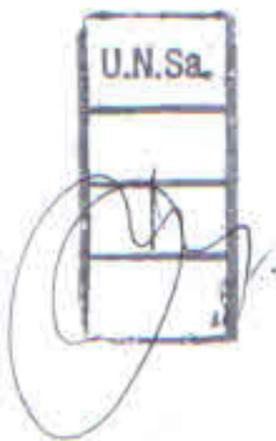
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar aumento definitivo de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva a la **M.Sc. Laura Cristina MÁRMOL, DNI N° 17.553.025**, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Asignatura MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2°.- El gasto emergente del presente aumento será atendido con los fondos comprometidos a través del Convenio ME N° 1067/13 SPU -UNSa - PROMFORZ y cuya modificación de planta docente se tramita por Expediente N° 10227/15.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Antonio Fernández Fernández
CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA